EIATEC S.A.S., como parte de su compromiso gerencial con la salud y el bienestar de sus colaboradores, contratistas y demás partes interesadas, implementa la presente Política de Prevención del Riesgo, promoviendo una cultura del autocuidado y del trabajo responsable y seguro.

Esta política tiene como objetivo prevenir el contagio por virus y otros agentes biológicos en el desarrollo de las actividades operativas y administrativas, fomentando la identificación oportuna de síntomas, la actuación responsable ante posibles casos de contagio, y la implementación de controles preventivos.

En este sentido, EIATEC S.A.S. se compromete a:

1. Promover la cultura del autocuidado, el uso adecuado de los elementos de protección personal y el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad establecidos.
2. Capacitar y sensibilizar al personal sobre las medidas de prevención, síntomas de alerta y canales de reporte ante sospechas de contagio.
3. Implementar y actualizar protocolos de bioseguridad, de acuerdo con la normatividad vigente y las recomendaciones de las autoridades de salud.
4. Realizar seguimiento y control de posibles casos de contagio, garantizando el aislamiento preventivo y la atención oportuna en coordinación con los servicios de salud.
5. Fomentar ambientes de trabajo saludables y seguros, con condiciones higiénicas adecuadas y controles de riesgo efectivos.
6. Garantizar la disponibilidad de insumos y recursos necesarios para la prevención del contagio (tapabocas).
7. Respetar la confidencialidad de la información médica del personal, actuando con responsabilidad y conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos personales, seguridad y salud en el trabajo - SST.

EIATEC S.A.S. reafirma su compromiso con la prevención, el cuidado colectivo y la responsabilidad social, orientando todas sus acciones hacia la protección de la vida y la salud de quienes forman parte de su entorno laboral.

COPIA CONTROLADA

EDWIN MOLINA
Gerente General
Revisado: 28/01/2026

CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	FECHA	CONTROL DE CAMBIOS
06	Julio 2025	Se realiza cambio de logo.
05	Enero 2025	Se realiza revisión del contenido del documento, unificando la prevención del riesgo y promoviendo la cultura del autocuidado
04	Febrero 2024	Se realiza revisión, sin cambios
03	Febrero 2022	Se realiza revisión y se incluye fecha de revisión
02	Junio 2021	Se actualiza política incluyendo la Res. 777 del 2021
01	Febrero 2021	Se realiza revisión
00	Mayo 2020	Se crea política para la prevención del contagio por el coronavirus Covid-19

COPIA CONTROLADA